



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215145601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 22 de 2021

Señor(a)

LEON

Luis Antonio Leon Roldan
Transversal 49 3 56

472	Motivos de Devolución	Exonerado	No En este Número
		Rechazado	No Radicado
		Cancelado	No Contactado
		Pendiente	Aprobado/Construido
	Derección Errata	Fuerza Mayor	
	No Resiste		
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del solicitante		Nombre del radicador	
Edwin Pérez		Roldan	45
C.C. 80230312		C.C.	pasq
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
23 JUN 2021			
Observaciones		Observaciones	
Tra 49 no existe		Faltan 50	

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121016382

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Nos permitimos informarle que verificando nuestro sistema de información SICON, bajo la cedula No **79553226** se evidencio que el número de comparendo que referencia en su escrito no pertenece asociado al número de cedula anteriormente descrito, motivo por el cual le solicitamos aclarar su petición con el número del comparendo correcto a fin de poder emitir una respuesta de fondo a su requerimiento.

Respetablemente,

Abriel José Moncada Barbosa

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215145601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-06-2021 01:09 PM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

11001000000030397577	1	79553226	LUIS	LEON	04/21/2021	VDP740	VIGENTE	C02
----------------------	---	----------	------	------	------------	--------	---------	-----



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030305477

Fecha de Imposición 20 de marzo de 2021

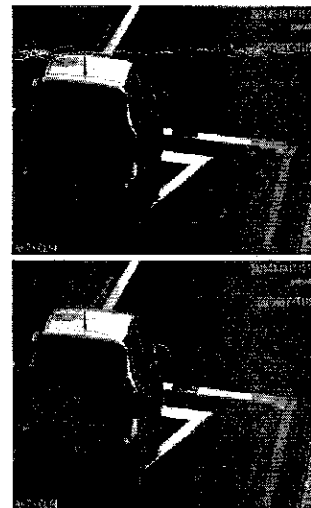


Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) JIMENEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 7 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa MKW924 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 20 de marzo de 2021 17:15:42	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 94 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES EXISTE VIDEO DE LA INFRACCION TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL SOLO BUS	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO	
Nombre LUZ YARIFE JIMENEZ GONZALEZ	Tipo y No. Identificación CC 52973638
Dirección: CL 145 A No. 92 - 44	BOGOTÁ
Placa MKW924	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215145601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 22 de 2021

Señor(a)

LEON

Luis Antonio Leon Roldan
Transversal 49 3 56

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121016382

Respetado(a) señor(a):

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Nos permitimos informarle que verificando nuestro sistema de información SICON, bajo la cedula No **79553226** se evidencio que el número de comparendo que referencia en su escrito no pertenece asociado al número de cedula anteriormente descrito, motivo por el cual le solicitamos aclarar su petición con el número del comparendo correcto a fin de poder emitir una respuesta de fondo a su requerimiento.

Cordialmente,

Gabriel José Moncada Barbosa

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215145601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-06-2021 01:09 PM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

1101000000030397577	1	79553226	LUIS	LEON	04/21/2021	VDP740	VIGENTE	C02
---------------------	---	----------	------	------	------------	--------	---------	-----



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030305477

Fecha de Imposición 20 de marzo de 2021

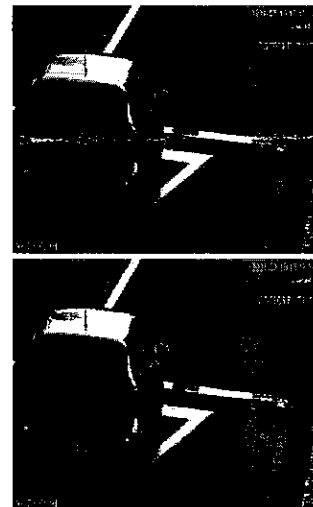


Respetado(a) señor(a) JIMENEZ

Consulte la orden de comparendo y la existencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 89 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por tanto el vehículo de placa MKW924 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14.

Código Infracción C.14	Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 9 de marzo de 2021 17:13:42	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 94 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES EXISTE VIDEO DE LA INFRACCION TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL SOLO BUS	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre LUZ YARFFE JIMENEZ GONZALEZ	Tipo y No. Identificación CC 52973638
Dirección: CL 145 A No. 92 - 44	BOGOTÁ
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4355

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215145601 LUIS ANTONIO LEON ROLDAN LUIS ANTONIO LEON ROLDAN
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUNIO 22 DE 2021 JUNIO 22 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121016382**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR

